

Expedido en: Bogotá D.C., 27 de Junio de 2024
Última modificación: 27 de Junio de 2024
Vigencia: Indefinida

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS N° 2141/92, 4765/08 Y 1071/15, Y LA RESOLUCIÓN DEL ICA N° 061252 DE 2020, SE CONCEDE REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES N°

22559SL

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL LOS PRODUCTOS DENOMINADOS

Nu3Pet "Snacks de pollo liofilizado"
Nu3Pet Real Food
Purrs&Barks

A: Nu-3 Tecnologia en Alimentos SAS

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE:

Cada presentación de 100 % contiene:

NUTRIENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LIMITE
PROTEÍNA	59.17	%	Mínimo
HUMEDAD	5.18	%	Máximo
CENIZAS	4	%	Máximo
GRASA	24.9	%	Mínimo
FIBRA	0	%	Máximo

Fabricantes nacionales: Nu-3 Tecnologia en Alimentos SAS
País de origen: Colombia

Vida útil: 24 meses

INDICACIONES O DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Snacks de pollo liofilizado para perros y gatos de todas la razas a partir del destete.

PRESENTACIONES COMERCIALES O CONTENIDO NETO

0.5 Oz, 1 Oz, 2 Oz, 4 Oz, 8 Oz, 16 Oz, 3 g, 15 g, 25 g, 50 g, 75 g, 100 g, 125 g, 250 g, 500 g y 1000 g

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA N° 061252 de 2020.


VIVIANA ZAMORA PINEDA

DIRECTOR TÉCNICO DE INOCUIDAD DE INSUMOS VETERINARIOS

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código **VVR2VLPQRIBU9BLY**. Este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.